



Marcos Paz 22 de Marzo de 2024

La explosión de un reactor en la planta de Atanor en San Nicolás. Una vez más se vulneran los Derechos Humanos ante la exposición a sustancias tóxicas

Una vez más aparecen problemas con la empresa química Atanor, ubicada en el partido de San Nicolás en la provincia de Buenos Aires, relacionados con la producción de plaguicidas. Esta vez de produjo un incremento en la presión de un reactor mientras se estaba realizando la producción del herbicida Atrazina, lo cual implicó que se desprendiera la tapa del aparato posibilitando la liberación al medio de un precursor del herbicida denominado Cloruro de cianurilo

Este producto, que reacciona violentamente con agua, al descomponerse libera ácido cianúrico, ácido clorhídrico y calor. Si los seres humanos inhalamos este producto se produce en nuestras vías respiratorias la sensación de quemazón, tos, dificultad inhalatoria, jadeo y dolor de garganta. La inhalación prolongada o repetida puede originar asma, a su vez La aspiración del vapor o humo puede causar edema pulmonar. Por su parte, si el producto alcanza nuestra piel produce enrojecimiento, mientras que el contacto prolongado o repetido puede producir sensibilización de la epidermis. Los efectos pueden aparecer de forma no inmediata y se recomienda vigilancia médica cuando existió una exposición a este producto.

Esta sustancia tóxica se esparció en el ambiente de San Nicolás bajo la forma de un polvo blanco depositándose desde los patios y techos de las casas hasta las calles. El producto pudo tomar contacto con el agua de lluvia o acumulada, situación que posibilita la emanación de gases tóxicos.

Por su parte el herbicida Atrazina es un plaguicida incluido dentro de los plaguicidas altamente peligrosos dados sus características químicas y toxicológicas y se hallaba prohibido en 40 países del mundo para el año 2021. Este producto es un perturbador endocrino, daña al sistema reproductivo y posee efectos neurológicos, enfermedades crónicas que pueden aparecer unos después de la exposición a este tóxico.

La atrazina es un producto muy soluble en agua siendo utilizado en los cultivos de maíz, caña de azúcar y cultivo de árboles exóticos, expandiéndose su utilización en mezclas de productos en la preparación del suelo para sembrar trigo y soja

Recientemente desde RAPAL enviamos una nota al relator especial de las Naciones Unidas, Marcos Orellana, donde expresábamos como en la Argentina se vulneran los Derechos Humanos; ambientales, alimentarios, culturales, a la salud y aun trabajo digno a partir de la fabricación, utilización y desecho de envases de plaguicidas, lo que ha sucedido este miércoles a partir de la explosión de un reactor y emanación de gases en la empresa Atanor constituye una prueba de ello.

Desde RAPAL solicitamos que los gobiernos municipales, provinciales y autoridades nacionales atiendan a la necesidad de preservar la salud socioambiental prohibiendo la fabricación y utilización de plaguicidas comenzando por los Altamente peligrosos. Así lo expresa la Resolución V/11 de la conferencia internacional sobre el manejo de sustancias químicas (ICCM5) donde respalda la formación de una Alianza Mundial sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos como una iniciativa voluntaria de múltiples partes interesadas en la que los miembros se comprometen con el objetivo de tomar medidas eficaces para eliminar progresivamente los plaguicidas altamente peligrosos en la agricultura, cuando no se hayan gestionado los riesgos y se disponga de alternativas más seguras y asequibles promoviendo de manera efectiva la transición hacia sistemas agrícolas sustentables como las vinculadas al paradigma agroecológico.

Javier Souza Casadinho

RAPAL/CETAAR